

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 19 de Diciembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.210

LA CUESTION DEL MUNI

Leemos en *Le Siècle*, periódico oficioso y órgano de M. Carnot:

«Una nota de *La Epoca* nos había puesto en guardia contra el ataque ofensivo del *El Resumen*, que busca, sobre todo en las acusaciones sobre el régimen colonial de España, un arma para su política interior. Esta consideración nos impide, por tanto, expresar nuestra satisfacción por la idea del arbitraje, que nosotros hemos sido los primeros en ofrecer al Gobierno español, pues, de ser admitido, será el único medio de arreglar una dificultad insólita, que nuestra simpatía por la nación española nos hace desear desaparezca.

Si nuestros informes son exactos, á la vía arbitral será, en efecto, á la que las dos potencias no titubearán en recurrir en un plazo bastante próximo.»

La opinión de *El Globo*, órgano del señor Castelar, es la siguiente:

«Los ministeriales dicen que, si Francia insiste en sus pretensiones, solo quedarían á España dos caminos expeditos para resolver el conflicto: considerar la conducta de la vecina República como un *casus belli*, cosa que lógicamente conduciría á gravísimas complicaciones, ó apelar al arbitraje de una potencia que no tenga intereses en Africa, y que seguramente habría de resolver el litigio dando la razón á quien la tenga.

Esto último—añade por su cuenta *El Globo*—no tiene más que un inconveniente: el de poner en tela de juicio los derechos que Francia le discute á España, y que no habrá español alguno que no considere indiscutibles.»

Por último, leemos en *La Correspondencia de España*:

«Personas de historia liberal y de convicciones avanzadas creen que es un contrasentido, en los que participan de sus mismas opiniones, rechazan la solución del arbitraje en las cuestiones internacionales. Porque cada día son más uniformes en esta dirección del arbitraje las tendencias del derecho moderno, aparte del alto sentido civilizador y humanitario que inspira y caracteriza aquella solución para todo conflicto entre las diferentes naciones. Y no solo se defiende su aplicación á problemas de orden secundario, como las de Muni, remitidas á solución de comisiones especiales por el Gobierno anterior, sino á mayores contiendas y á todas sin excepción, siendo con más calor defendido el arbitraje cuanto es de más trascendencia el asunto que ha de resolver.»

La prensa liberal hace dos cuestiones de la fundamental, para la que se invoca el arbitraje y para la del accidente último de Rio-Benito, y, acerca de esta última, *El Liberal*, órgano republicano, escribe:

«Los periódicos conservadores nos exigen prudencia y nos reclaman circunspección. ¿Para qué? ¿para no estorbar el éxito de las reclamaciones del Estado español? No. Porque á nuestras lamentaciones y á nuestras protestas se nos contesta con que la Comisión de Límites de París resolverá el caso.

Si nosotros viéramos que el Gobierno español y su ministro de Estado tomaban la defensa de nuestros derechos en la costa de Guinea, seríamos los primeros en acallar toda queja patriótica, en espera de lo que hiciera el Gobierno.

Entre tanto tenemos el deber de pedir una reclamación pronta y enérgica. No demos la razón á los periódicos ingleses que puedan comparar lo sucedido ahora á España con Francia con lo ocurrido á Portugal con Inglaterra.

No demos ocasión, Portugal y España, con nuestra debilidad y nuestro abandono, á que el derecho de gentes se convierta en el derecho de la fuerza, sin respeto á la propiedad. No está el mal solo en los que despojan, sino en los que sufren con paciencia el despojo.»

Entre comas

EULALIA

I

Era desconocido su origen, y no tuvo otra madre que una mala mujer que se dedicaba á un trá-

fico vergonzoso. Eulalia, que todavía era niña, rodó algún tiempo por plazas y burdeles, manteniéndose de la caridad pública unas veces, y otras, las menos, del servicio doméstico.

La naturaleza debió dotar á Eulalia, en principio, de una belleza extraordinaria, pues á pesar de las desfavorables consideraciones y de la insana atmósfera en que se crió y desenvolvió, llegó á ostentar en la época del despertamiento y el desarrollo rasgos fisonómicos y formas físicas algo más que aceptables. Nunca fué una beldad, pero se adivinaba que lo había sido en germen y que sólo necesitó cultivo conveniente y educación apropiada para ser una mujer distinguida y de esplandiente hermosura. De compleción fina y delicada, hacía pensar tal vez, relacionando aquella idea con la de su nacimiento, en alguna aristocrática, ó al menos, no vulgar aventura.

No conozco al detalle los primeros pasos de Eulalia en su adolescencia; pero aunque los conociese no los habría de referir aquí, porque desde luego los juzgo inenarrables, y porque á nada conduciría y aun me alejaría de mi propósito. Cuando yo la conocí estaba en la plenitud de sus años (tendría veinticinco), y por consiguiente en el apogeo de sus gracias. Un paso más, ó mejor dicho, un mal paso más, y comenzaría rápidamente á declinar y á hundirse en el abismo de lo inservible.

¡Pobre criatura! Era en aquel entonces su amante un joven, hijo único de un industrial enriquecido á fuerza de combinar trabajo, economía y malas artes, que, huérfano á los treinta años, había heredado de su padre, con su capital y su industria, los hábitos de ahorro, ó más bien, de tacañería. Pertenecía, en una palabra, á esa generación de jóvenes de nuestros días, no tan escasa como se cree de ordinario, en que se mezcla una naturaleza viciosa y relajada á un espíritu calculador y egoísta. Nada de amigos, nada de familia, nada de aventuras caras y ruidosas; una sola mujer en quien satisfacer los más groseros apetitos y con quien ensayar, ó parodiar, escenas orgiásticas, siempre por lo barato.

Pagaba á Eulalia habitación y gastos precisos, con relativa holgura, tratando de evitar la infidelidad hasta donde estaba á su alcance. Pasaba con ella las noches y los pocos ratos que alguna vez sus ocupaciones le dejaban libre. En ocasiones, y en horas de estúpida y satírica alegría, después de extraordinaria cena, la obligaba á cantar á toda voz aires zarzuelcosos, y concluían por bailar ambos al compás de un chillón organillo que manejaba la doméstica.

Eulalia le era fiel, sin embargo, y aún se mostraba satisfecha y contenta, tal vez porque, sin aquello, el porvenir le amedrentaba. Al fin no era un amante de los peores. Nunca la castigaba, y aun llevó su ternura hasta el punto de contraer, ó de truncar más bien su nombre, denominándola mimosamente *Lalia*. ¡Inesperado rasgo de ingenio!

Al año de aquellas relaciones *Lalia* dió á luz no sé qué, y aún ignoro si ella, la madre, lo sabría. Todo estaba dispuesto para hacer desaparecer en seguida (sin acto justificable ¿eh?) *aquella cosa*, como el amante la nombraba, con el fin, es claro, de que no proporcionase al egoísta ni asomos de la más ligera molestia. Eulalia convalenció muy pronto y todo volvió á quedar en el mismo ser y en igual estado.

Diez ó doce meses más tarde se repitió aquel hecho, concurriendo en él idénticas circunstancias. ¡Un individuo más para la familia sin nombre! El padre (¡llamémosle así!), como quien recibe una gracia que ha quedado estereotipada, volvió á decir que se llevasen pronto *aquella cosa*. Eulalia se apercibió apenas de lo ocurrido, y cuando reanudó la vida ordinaria, todo hacía creer que si alguna vez le asaltaba el recuerdo de sus dos hijos, encontraba barto natural la conducta de su señor y dueño. «Después de todo—se diría quizás—no habían hecho con ella lo mismo?»

II
Frente, ó casi frente de la casa que compartía Eulalia con su amante, vivía una numerosa familia. Numerosa, sí, pues estaba compuesta de un joven matrimonio, otro de ancianos, padres del marido, una mujer que comenzaba también á entrar en años, y que parecía muy próxima pariente de alguno de aquellos, y, por último, cuatro adorables criaturas: un niño y tres niñas, hijos del matrimonio del joven.

Empleados de poco sueldo los dos hombres de aquella vivienda, se reflejaba en sus rostros, al par que la honradez, la felicidad de que gozaban dentro de su hogar. Veíanse todas las mañanas salir de casa á la misma hora, acompañados desde el balcón por la gritería de los niños, que llamaban *padre y padre*, respectivamente, á su abuelito y á su padre, enviándoles besos con las manos y pidiéndolas cosas (esas cosas que piden los niños) para cuando volviesen.

No solían estar asomados solos los angelitos. ¡Oh, podían caerse! Y además era necesario que la mamá viera á su esposo hasta que este traspasase la esquina próxima, y que el esposo y el abuelo, volviendo literalmente á cada dos pasos la vista, se recreasen en la contemplación de aquel original y hermoso cuadro, y correspondiesen con movimientos afirmativos y sonrisas á las pe-

ticiones y despedidas de los niños. Esta escena se repetía más de una vez todos los días, y es el caso que siempre parecía tener la misma novedad é igual encanto.

Los niños eran rubios y sanos, y en las horas de expansión y recreo alegraban con sus juegos y sus risas la calle. La vecindad los adoraba y agasajaba, admirando con embeleso, unos, la gentil apostura y natural elegancia de la mayorcita de las hembras; otros, la delicadeza y corrección de líneas de la segunda niña, cuyo aspecto de ensimismada inocencia la hacía semejar á un ángel recién creado; á aquellos la lindísima y rizada melena, y el aire picarresco y graciosa chichara de la más pequeña; estos, en fin, la mirada inteligente y audaz del niño, y sus rasgos todos preñados de esperanza para lo futuro.

Todas las manifestaciones exteriores de aquella casa llevaban un sello indescriptible, que hacía adivinar inefables goces dentro de sus muros. Los esposos jóvenes, más bien que esposos, parecían amantes. Su felicidad interior, el trabajo, y el amor y cuidado de sus hijos les absorbía por completo. Y otro tanto ocurría á la abuela y á la muy próxima pariente, dedicadas, al parecer, la primera á dirigir las faenas domésticas, y la segunda á servir de amorosísima aya de los niños.

Júzguese después de este cuadro, esbozado no más, las escenas que Eulalia, triste heroína de mi historia, se vería obligada á presenciar de continuo.

La calle no muy ancha; los balcones respectivos casi al frente, sirviendo como de abierto ojo á aquellas dos tan diferentes viviendas; alguna inevitable y ligera comunicación con los niños, á quienes también solían acariciar, tal vez á cambio de cualquier confianza ó infantil secretillo; la presencia austera y el aire de satisfacción y de dicha de la joven y agraciada esposa, y su compasiva indiferencia para con ella; la conducta del marido, que, contrastando con la de otros hombres del barrio, jamás la dirigió otra suerte de miradas que las más naturales é inofensivas. Todo aquello fué labrando en el ánimo de Eulalia algo que para ella era completamente desconocido y sin nombre; algo que la hacía caer en meditación y tristezas nunca sentidas...

III

Un día se levantó Eulalia más gczosa que de costumbre. Recibió á la infeliz mujer que le servía de recadera y asistente, y con ella sostuvo en voz muy baja un animado diálogo. Aquella mujer misma había sido la encargada de depositar en la inclusa los dos hijos de Eulalia, y sabía muy bien el nombre y señas de la niña, segundo fruto, y no de bendición, de la desdichada.

¿Qué sucedió? Yo no lo sé en concreto; pero después he conocido á Eulalia viviendo modestamente con su hija y una honrada sirvienta, trabajando, sin ser visitada de su *hombre* ni de otro alguno... y siempre me ha parecido este un caso de regeneración moral, conseguida por medio del ejemplo.

RAMON BARCO.

Desde el extranjero

El martes empezaron en París, ante el tribunal del Sena, las sesiones para ver en juicio oral la causa seguida contra Miguel Eyraud y Gabriela Bompard, por asesinato de Mr. Gouffé.

Con tal motivo, la espectación en la capital de Francia es grande, como grande es también la curiosidad por conocer con todos sus detalles este célebre proceso, que tanto ha interesado á la opinión pública en la vecina república.

Nuestros lectores tienen ya extensas noticias de este crimen, del cual nos hemos ocupado repetidas veces, transcribiendo los largos debates de la prensa francesa; pero no obstante, creemos oportuno dar de nuevo algunos detalles, no solo para refrescar su memoria, sino para que sirvan de preámbulo á los nuevos relatos que publicaremos con motivo de la vista de la causa, cuyos incidentes y declaraciones daremos con la mayor exactitud y extensión posibles.

La desaparición

En la tarde del 27 de Julio del año anterior fué avisado el comisario de policía del barrio de Montmartre de que había desaparecido el escribano Gouffé, quien no se encontraba ni en su estudio, calle de Montmartre, 148, ni en su domicilio, calle Rougemont, 26.

¿Se habrá suicidado. ¿Se tratará de un asesinato? Este se preguntaban las dos personas que dieron parte á M. Brisaud de la desaparición de Gouffé. Una de ellas era M. Landry, cerrajero, hermano político del interfecto, y la otra Remi Launé, agente de negocios y amigo íntimo de Gouffé.

Era éste viudo, edad de cuarenta y ocho años, y padre de tres agraciadas jóvenes. Su posición desahogada le permitía dedicarse á operaciones financieras más ó menos lícitas, algunas un tanto misteriosas, según se decía de público.

Gouffé gustaba también del trato de las mujeres galantes, asistía también á los sitios en que estas se reunían y sostuvo relaciones con más de una, por lo cual supuso desde luego la policía que la desaparición del escribano obedecía á un secuestro ó á drama amoroso de esos que con tanta frecuencia se representan á lo vivo en la capital de Francia.

Gouffé salió de su casa el 26 de Julio, á las seis y media de la tarde próximamente. Varias personas le vieron en un café del boulevard Montmartre, donde estuvo tomando cerveza con un grupo de amigos, entre los que se hallaban el redactor de un periódico y un anarquista bastante conocido.

Después nadie volvió á verlo el portero de la casa en que Gouffé tenía establecido su estudio manifestó que á las nueve y media de la noche, un desconocido que llevaba las llaves del estudio, había penetrado en éste, en el que permaneció breves saliendo después precipitadamente sin dar tiempo al portero para que le reconociera, ni menos para que hubiera podido interrogarle.

El desconocido salió del estudio sin hallar la suma de 14.000 francos que Gouffé guardaba en él. Sin embargo, la idea de que se trataba de un asesinato, cuya móvil no era otro que el robo, se apoderó de todos los espíritus, y en este sentido dirigió inmediatamente sus investigaciones el juez de instrucción M. Doppfer.

Al principio la policía fijó sus miradas en varios individuos, detuvo á algunos creyéndolos cómplices ó encubridores.

En cuanto á Remi Launé, el agente de negocios, que es uno de los testigos más importantes de este proceso, ha alcanzado más popularidad en los meses que ha estado preso que la que hubiera podido lograr valiéndose de anuncios y reclamos.

Miguel Eyraud

Desde el primer día, Remi Launé hubiese podido poner en conocimiento de la justicia que su amigo Miguel Eyraud, hombre tan escaso de recursos materiales como de escrúpulos, le había, algún tiempo antes de la desaparición del escribano, pedido con insistencia noticias acerca del estado de la fortuna de Gouffé. Y si á esto hubiese añadido Remi que Gouffé estaba locamente enamorado de Gabriela Bompard, joven de vida alegre á quien él había visto en compañía de Eyraud, las pesquisas practicadas entónces hubieran podido dar excelentes resultados.

Hasta el día 27 de Noviembre, es decir, tres meses después del crimen, no se dictó auto de prisión contra Miguel Eyraud y Gabriela Bompard.

«Nunca, como en esta ocasión, ha preocupado al público la fuga de un criminal. El asesino de Gouffé nació por el año de 1843 en Saint-Etienne. Sus padres dieron á Eyraud, lo mismo que á su hermano Bautista, alguna instrucción. A los trece años ingresó en la colonia penitenciaria de Oullins, y á los diecinueve fué incorporado á un batallón de cazadores.

En 1863 tomó parte, en calidad de cabo, en la expedición de Méjico. Allí desertó del ejército francés y se unió á las guerrillas de Juárez. Un consejo de guerra le condenó á muerte por desertor. Durante mucho tiempo una vida aventurera, de la cual no se conocen los detalles; hasta que en 1869 se acogió al decreto de amnistía y volvió á Francia.

Entonces se casó con una joven que llevaba al matrimonio una dote de 40.000 francos. A poco tiempo de su boda apareció en América representando una casa inglesa, cuya representación perdió por causas poco elogiadas. Asocióse en seguida á un tal Joltrois para fundar en Sevrés una fábrica de destilería, que muy pronto fué declarada en quiebra. En esta época debió de trabar conocimiento con Remi Launé. Por último se unió á un tal M. Fribourg, cuyo capital molversó, figurando luego como comisionista en la calle de Hauteville.

M. Noya

La fatalidad iba con él por todas partes, y tuvo que declararse nuevamente en quiebra.

Eyraud obtuvo de su padre, de su madre y de su hermano sumas importantes. Algún tiempo antes del asesinato de Gouffé, sin recursos y reducido á vivir á salto de mata, era constantemente perseguido por un empleado, á quien había estafado la suma de 5.000 francos.

Gabriel y Bompard

¿Donde conoció á Eyraud? Según ella, la primera vez que entabló con él conversación, fué un día que le buscó para pedirle un empleo en la casa Fribourg.

Gabriela cuenta actualmente veintitres años. Es hija de un honrado comerciante de Lille, á quien desde pequeña dió muchísimos disgustos.

Siempre mostró grata afición á la vida alegre y á reunirse con muchachos de carácter un tanto libertino. Estudió en varios colegios, y en más de uno la expulsaron por las condiciones de su carácter.

Gabriela es una morena bastante agraciada y de temperamento ardiente.

Cartera general

La cuestión de Río-Benito

Sigue la prensa de oposición trayendo y llevando la cuestión del Muni con la terquedad con que aquí se coge al vuelo cualquier asunto para convertirlo en arma contra el Gobierno.

Pero aunque *La Época* ya ha expresado el incidente que ha puesto de nuevo este asunto sobre el tapete, no es aún suficientemente conocido, ni de él se tienen más noticias que las lacónicas del telégrafo, como también han reconocido *El Resumen* y otros periódicos.

Ahora bien; han sido sólo buques franceses los que han visitado un barco español en Río-Benito, ó ha habido también algún buque español que ha visitado otro barco francés, como dicen los telegramas de la *Agencia Havas* insertos en los diarios de París? Esto es lo que ignoramos.

De todas maneras, este incidente, que es relativamente secundario, no es nuevo en aquel territorio desde que se pactó el *statu quo* de 1886 por el señor Moret, y siempre se ha resuelto, como *La Época* ha expresado hace dos días, no sólo en términos amigables entre los dos Gobiernos, sino sin que por ellos se prejuzgue ninguna cuestión fundamental, subsistiendo siempre la base de los títulos y derechos anteriores á dicho Tratado, y que sirven de base para el litigio pendiente.

Lo que no es secundario es la demarcación de los límites de nuestro dominio en aquellos parajes. Mas, respecto á esto, el Gobierno actual no puede sino seguir las negociaciones establecidas por sus predecesores en el punto en que las ha dejado, y partiendo de la base por ellos aceptada. Sería desconocer en absoluto las prácticas internacionales pretender que cada cambio de Gabinete trajese aparejada una solución de continuidad en la política exterior y en la marcha de los asuntos diplomáticos.

Habrán obrado con más ó menos acierto el señor Moret y los demás ministros fusionistas que le sucedieron al plantear la cuestión del Muni; pero el Gobierno actual no la ha encontrado íntegra, ni estaba en sus medios replantearla de nuevo; por lo tanto, ni ha podido, ni puede, sea como fuere, sino seguir las huellas de sus antecesores, procurando, no obstante, sostener nuestro derecho y encaminar las negociaciones del modo más favorable á los intereses nacionales. Todo lo que no fuera obrar de otro modo sería insólito, y además impracticable.

No es menos digno de llamar la atención, á este propósito, el asombro que aparentan los diarios que se dicen liberales, y que rechazan de antemano la idea de que esta cuestión se someta á un arbitraje.

Este procedimiento está abonado, en las prácticas modernas del derecho internacional, como el más democrático, el más razonable y el más conciliador. Cuantos tratan de materias internacionales preconizan los principios científicos y morales en que se funda, y el espíritu de estricta justicia que por medio de él se trata de hacer prevalecer, como la última palabra del progreso en materia de derecho de gentes.

Pero hay más; en otro lugar decimos que los diarios liberales que se fundan en el incidente aun desconocen en detalles de Río-Benito y el vapor de la *Transatlántica Fernando Poo* para hostilizar al señor duque de Tetuan en particular y al Gobierno liberal conservador en general, podrían averiguar si el arbitraje entraba en los propósitos del Gobierno del señor Sagasta en el curso y vicisitudes de aquéllas para él poco airoas negociaciones.

Un principio de equidad y de recta justicia obliga, por lo tanto, á los adversarios del actual gabinete, que se halla con una cuestión planteada con más ó menos acierto por los ministros del Gobierno del señor Sagasta, á guardar sobre esta materia, al menos, la circunspección que cumple á los sentimientos de lealtad, que en nadie son inexcusables, y á los intereses y derechos que España sostiene en este asunto internacional litigioso.

Correo de Galicia

FABRICANTES DE SALAZON.

¡A defenderse!

El *Faro de Vigo* hace esta excitación: «¡Flojo nublado amenaza á una industria que

afecta á todo nuestro extenso, litoral, y que es la más importante de ciertas regiones, como Galicia! Interin algunos fomentadores cultivan el desatino de crear obstáculos al desarrollo de la industria de salazón se abandona y se olvida lo que más importa, y no se cuidan de si van bien ó mal las cosas para sus intereses, allí donde reside la vida principal para su comercio, en los mercados extranjeros.

Según el proyecto de nuevos aranceles, que el Gobierno francés ha presentado á las Cámaras pidiendo su inmediata aprobación, en la parte relativa á la pesca que se introduzca del extranjero, se fijan 48 francos de derechos á los pescados salados—por 100 kilos—en vez de 10 francos que en la actualidad satisface, y 35 á los pescados en conserva.

Si esto se realizara y Francia llevase adelante las tarifas que ha pensado imponer, la desatendida, la agobiada y oprimida industria de la pesca marítima y su salazón y conserva, recibirían un golpe terrible; como que les resultaría muy difícil vender en Francia, y perderían aquel gran mercado.

Señores fomentadores, esto es en lo que hay que pensar—y con urgencia—y no en perseguir á un compañero por el hecho permitido de llevar sal abordo para poder prolongar las expediciones de pesca, con ventaja para el salario de los marineros y en beneficio de los precios del artículo.

Si al amparo de los Aranceles extranjeros han podido los fomentadores de salazón y conserva de nuestra dilatada costa, aguantar y sufrir la *opresión nacional* y las trabas y cargas que nuestros sabios y patrióticos Gobiernos han hecho pesar sobre tan importante ramo de riqueza, alterándose aquel régimen en el sentido de una subida en las tarifas, y tan exagerada como de 10 á 48 francos en los 100 kilos, ¿cuál va á ser la situación de un ramo de riqueza de tanto valor, de tanta extensión y que mantiene á tanta gente, ya sobre las embarcaciones, ya en las manufacturas?

¿Qué gran servicio prestarían al país esas *emancipaciones* fusionistas que despepitan y se atreven á hechos y dichos inconsiderados allá en la Junta Central del Censo, si toda la elocuencia y todo el esfuerzo que allí malgastan, lo empleasen en defender la industria y el comercio español!!!

De fijo que entonces á nadie se le ocurriría hablar de los perillajes de la política; y muy al contrario, aumentaría el prestigio y la fuerza de aquellos que tienen la pretensión de reconquistar el poder para hacer el bien del país.

Desgraciadamente, su exaltación de ánimo y otros motivos les impide ayudar al burro de carga, oprimida industria; y como ella no saque fuerzas de su propia flaqueza, concertándose todos los interesados, aleccionados con el carácter de los tiempos, inspirándose en lo transcendental del peligro y mirando para no caer en pequeñeces y miserias su ruina aparece como inevitable.

Los receptores de sardina salada y prensada, de Bayona de Francia, en vista de la gravedad del mal, han adoptado los siguientes acuerdos: «En primer lugar, tomar como tipo de derechos para todos nuestros pescadores, los de 20 máximo y 15 mínimo; pues si bien es probable sean los de 48 francos los aplicables, quejándonos de 20 y 15, con mucha más razón se dá por sentado que los de 48 cerrarán la entrada.

Quejarnos ante y por medio de esta Cámara de Comercio (con cuyo apoyo contamos), para que acuda en queja al Gobierno por el perjuicio que nos ocasionará la alza de derechos, exponiendo el comercio que de sardinas saladas y prensadas se hace y la razón de ser un artículo de pobreza, primera necesidad y expuesto á perderse; con más datos, de aquí la pesca no es abundante y, por lo tanto, insuficiente á cubrir la falta que con tal gravamen dejaría la introducción de hoy.

Hacer una circular á nuestros compradores, recomendándoles que en los grandes centros se renuncian y formule una queja á su respectiva Cámara de Comercio, á la par que dándole un modelo de petición al Gobierno, para que la hagan, firmen y nos remitan á fin de nosotros acudir con ella.

Escribir á todos los Diputados y Senadores de la región.

Escribir á los periódicos. Los receptores españoles, tratar de unir los armadores y consignatarios que también lo son y estén aquí aveciados, y presentarse al Cónsul español, rogándole haga presente á su Gobierno los perjuicios que sufrirían, incluso la industria salazonera de su nación, para que éste trabaje en la derogación de tal alza.

Influir en los armadores, consignatarios, línea del ferrocarril y accionistas de toda empresa que coja, á apoyar nuestra pretensión de que, cuando más queden los derechos de hoy (10 francos los 100 kilos) sin aumento.» Nada de dudas ni de vacilaciones, señores fomentadores, en peligro tan amenazante y tan próximo á suceder.

Fabricantes de salazón, ¡¡á defenderse!! Con toda la autoridad y toda la energía de vuestro impulso, procurad que el Gobierno haga suya vuestra causa, y que los Vencencias se inclinen ante la Majestad de los intereses nacionales.

Realizarán una obra patriótica y altamente provechosa al país, cuantos en la ocasión presente trabajen y pongan eficaces medios, para que desaparezca de los Aranceles franceses en proyecto, la exorbitante subida en los derechos sobre la pesca que se introduzca del extranjero.»

Crónica marítima

Los buques-escuelas

Creemos sean de actualidad los siguientes datos.

Los Estados Unidos, que habían caído marítimamente, parecen tratar de ganar el tiempo perdido, y es indudable que nos dan á los europeos un buen ejemplo con un buque escuela *Saratoga*.

El Congreso de Washington, habiendo acordado con muchísima razón, que es de la mayor importancia tener buques escuelas para formar la educación de los jóvenes que desean seguir la carrera de piloto, votó una ley para estimular la creación de esta clase de escuelas. Se autorizó al ministro de Marina para que proporcionara un buque aparejado y listo para salir á la mar (menos las provisiones) al Estado que lo pidiera por escrito, con destino á escuela flotante, siendo los puertos que pueden gozar de esta prerrogativa ó favor del Estado los de Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Boston y San Francisco. El ministro de Marina proporciona con el buque los oficiales y médico, los que reciben su sobresueldo del Estado que se queda con el buque; lo que por otra parte es ventajoso á los oficiales embarcados, que no están inactivos en los puertos ó arsenales.

El Estado de la Unión que se queda con uno de estos buques, es con el compromiso de que solo ha de servir para escuela, pues de lo contrario tiene que devolverse al Gobierno.

Con estas condiciones, el ministro de Marina de los Estados Unidos ha entregado al Estado de Pensilvania la corbeta *Saratoga* bajo el mando del comandante F. M. Grees. Los oficiales y el médico han sido escogidos entre los más ilustrados y con más aptitud para tan delicada misión.

El comandante es el responsable ante el comité local de Filadelfia, compuesto de seis miembros presididos por un naviero, los cuales tienen este cargo como muy honorífico y por lo tanto gratuito.

Tres de los miembros son nombrados por el gobernador del Estado, y los otros tres por el alcalde de Filadelfia.

Para ser admitidos en el buque escuela los jóvenes, han de tener 15 años, sufrir examen de buena vista, buen oído y no sufrir daltonismo; además, tener constitución robusta y estar dotados de la enseñanza primaria. Además han de acreditar ser de buena conducta, mediante certificado de dos ciudadanos matriculados, y presentar consentimiento escrito de los padres, que han de ser ciudadanos de la Pensilvania.

A bordo se proporciona gratuitamente el mobiliario de cama y mesa y la manutención. Los padres solo han de costear la ropa, pues los demás gastos corren á cargo del Estado de Pensilvania.

La duración de la campaña es de dos años, después de los cuales la mayoría de los jóvenes están en disposición de entrar como oficiales de última categoría en los buques mercantes. Fácil es comprender que todo joven habrá aprendido más en dos años á bordo de un buque escuela como el *Saratoga*, que en doble tiempo á bordo de un buque cualquiera mercante.

El aparejo de guerra de dicho buque fué cambiado por otro de buque mercante, con gavias dobles.

El *Saratoga* ya ha efectuado el primer viaje de Filadelfia á las Azores, Southampton, Madera y vuelto al puerto de salida con 110 alumnos y 20 marineros para enseñarles las maniobras. A bordo hay clases de ciencias y literatura y además confección de velas, trabajos manuales de marinería, como fabricar meallar, tejidos, nudos, piñas, etc. Los castigos corporales están privados por la ley, siendo el castigo de á bordo el ser descendido á la categoría de grumete y hacer las veces de tal.

El confortable y la alimentación son de primera. Los filadelfios se interesan por su buque-escuela. En tertulias distintas se abrieron suscripciones para regalar un piano, un armonium, mobiliario, biblioteca nutrida y todo cuanto pudiera hacer falta á los jóvenes alumnos. Los que obtienen buenos certificados después de los dos años de campaña, tienen la seguridad de encontrar plaza de oficiales á bordo de los buques de Filadelfia, pues sus armadores se han ofrecido á embarcarlos con preferencia á los oficiales de los otros puertos.

Como se ve, el Gobierno solo proporciona el buque y los oficiales, siendo el comité local el que corre con todos los gastos.

¡Ah! Si en esta España, que tanto cacareamos de nación marítima, pudiésemos llegar á tener un solo par de *Saratogas!*

Del interior

Para el cargo de ayudante de la fragata *Asturias* ha sido nombrado el teniente de navío D. Claudio Alvargonzalez.

El día 25 se inaugurará la temporada de bailes en *Romea*, que continuarán tan pronto como la compañía de ópera termine sus compromisos en este coliseo.

Según nuestras noticias, no es exacto lo que los periódicos de esta localidad denuncian ayer, respecto á robos cometidos días pasados.

Hay tranquilidad completa, constándonos que la guardia municipal vigila constantemente los lugares donde puedan albergarse los que se dedican á vivir de lo del prójimo.

Hállase dispuesto para marchar, en espera de órdenes hacia que punto debe dirigirse, el crucero de guerra *Isla de Luzón*.

Se cree conduzca para los buques de la escuadra de instrucción, parte de la marinería que hoy se halla en depósito.

El ministro de Marina ha autorizado telegráficamente al Capitán general de este Departamento, para que se celebren los exámenes de pilotos mercantes, según las antiguas disposiciones.

Hay verdadera fiebre este año por el juego de la lotería extraordinaria. Se nos asegura que hay quién abona los décimos á 80 y 90 pesos.

Las participaciones son en muchos casos pocos menos que infinitas.

Hay quién lleva parte hasta de 10 céntimos de peseta, por correr el albur de la suerte.

Dicen de Vigo que un marinero del cañonero *Segura* surto en el río Miño, se cayó al agua desde una lancha, recibiendo un golpe en la cabeza que le hizo perder el conocimiento, estando á punto de perecer ahogado.

Con grandes trabajos pudieron salvarle sus compañeros.

A las cuatro de la tarde llegará á esta ciudad el cadáver del sub-delegado en farmacia don Fermín J. Zelada, al que se dará sepultura en el cementerio general, concedida la correspondiente autorización por el señor gobernador civil.

En la Puerta Nueva será esperado por el clero, continuando desde este punto al depósito general.

En los exámenes que acaban de verificarse en Madrid, han sido admitidos como alumnos de administración de la armada 18 aspirantes.

De ellos cursarán sus estudios en Cádiz: D. Ramón de Pando, D. Luis Blanc, D. Ramón María Pery, D. Francisco de P. Sínico, D. Rafael Calvo, D. Manuel García, D. Luis Vidogain y D. Tomás de Martín.

En el Ferrol: D. Juan Rivero, D. Antonio García, D. Juan Gómez y D. Romualdo Casal.

Y en Cartagena: D. Alfonso Siles, D. Francisco Radó, D. José María Gómez, D. Rafael Briera, D. Tomás Carlos Roca y D. Alberto Carpena.

Considerase seguro el nombramiento de magistrado á favor del exgobernador de esta provincia, D. Calixto Varela Pecamán.

Por la cantidad de 2.000 pesetas fué rematado al dueño del hotel *Las cuatro naciones* el local del teatro *Romea* para celebrar bailes en la temporada de Carnaval.

Con motivo del traslado á la sección de Guadalupe del Director de Telégrafos D. Ángel Paraja, hoy hizo entrega del cargo de Jefe de esta estación, al oficial primero del cuerpo, D. Fernando Sologaitoa.

Emigración al Brasil

El comisario de emigración y colonización del Gobierno brasileño en la Coruña, nos solicita la inserción de la siguiente carta que publicamos á la letra:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.
Ferrol.

Coruña 17 Diciembre 1890.

Muy señor mío: Esperando me dispense si me como la libertad en rectificar un artículo de su apreciado diario con fecha 15 del actual, refiriéndose á la emigración para Buenos-Aires.

El triste estado de la misma no está en condiciones de procurar emigrantes españoles ni de cualquier otra nación, pues según los datos oficiales de mi Gobierno, han entrado en el Brasil procedentes de la República de Buenos-Aires, el mes de Octubre, 5.000 emigrantes, todos italianos y agricultores, estando el Gobierno satisfecho por ser todos ellos hombres de trabajo.

Estando completamente decidido mi Gobierno en estrechar toda clase de relaciones con España, y procurar todo el bien posible á todas las personas que se dirijan á aquellas playas, tuvo á bien nombrarme en todo el Reino de España comisario de colonización y emigración de aquel Gobierno, para inspeccionar su tratamiento abordo y dar á conocer su último decreto en bien de los mismos en que todas las compañías de vapores que lleven á su bordo 10 mil emigrantes sin queja alguna por parte de su tratamiento, recompensa sea cual fuera de ellas con 100 mil pesetas; perseguir sin contemplación alguna los abusos cometidos á los emigrantes por personas que no tienen ninguna clase de competencia, prometiéndoles tirar la máscara á todas ellas.

Se servirá dispensarme, Sr. Director, el rectificar su artículo, debido á mi idea de pensar que á V. le hayan informado mal, confundiendo con Buenos-Aires, que hoy su vida es difícilísima, no teniendo comparación á nuestra próspera República Brasileña y parece el nombre de Lastres con mi apellido Sastré. En España veo con desagrado la prevención del clima, no es á todos los Estados del Brasil, los lugares enfermos con los del Norte, siendo todo el Sur de una temperatura ni más ni menos que la andaluza, no propagándose jamás epidemia alguna, siendo los Estados más importantes para la prosperidad del artesano, tanto en industrias, comercio y agricultura los Estados siguientes: San Pablo, Minas Generales, Santa Catalina Parana y Rio Grande del Sur, teniendo más territorio estos cinco Estados que toda la República Argentina; y para que sirvan convencerse de mi verdad, que el Brasil contiene veinte Estados, y no hago más mención de los cinco privilegiados, prometiéndoles que todas las personas que se dirijan á estos lugares citados encuentran tanto en garantías como en protección concerniente en hacer una regular fortuna.

Si otro particular me ofrezco de V. muy respetuosamente atmo. s. s. q. b. s. m.—*Enrique A. J. de Sastré*.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, evacuando el informe pedido por la Dirección general de Instrucción pública, propuso y este centro se sirvió aprobar, lo que sigue:
1.º Que los maestros sustituidos que cogieron 20 años de servicios, quedaron jubilados de he-

cho y de derecho por la Real orden de 22 de Septiembre de 1887, siempre que no pidieran su vuelta al servicio antes del 1.º de Enero de 1888.

2.º Que los maestros jubilados desde el día que cesan en el servicio activo no solo dejan vacante de la Escuela que desempeñaban, sino el lugar que ocupaban en el escalafón de la provincia, pues si por este lugar de escalafón disfrutan de algún aumento, forman parte de su sueldo regular para la clasificación, y porque así lo dispone la regla primera de la Orden de la Dirección general de 30 de Abril de 1888.

3.º Que deben devolverse á la provincia las cantidades no percibidas por los maestros sustituidos (hoy jubilados) en el concepto de aumento gradual de sueldo, partiendo de un supuesto que no está vacante.

4.º Que todo esto no se entiende con aquellos maestros que estando sustituidos no han contado con 20 años de servicio, y que estos podrán seguir cobrando aumento anual, si tienen alguno.

Se ha concedido á doña Manuela Arca y Fernandez, viuda del guarda-almacen de segunda clase don Manuel Hernan y Martinez, la pensión de Monte pio de 750 pesetas anuales.

—Idem á doña Elisa Saralegui y Medina, hija viuda del intendente que fué de Marina don Leandro, la pensión del tesoro de 3.750 pesetas anuales.

Para ayer había anunciado el observatorio de Nueva-York un fuerttemporal en las costas de España.

El fuerte temporal de viento y agua que empezó por desencadenarse ayer ha revestido proporciones imponentes.

En bahía se hizo imposible el barquear

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Juan Núñez Loscos.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida en el juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Antonio Heredia.

Dice un diario coruñés que la junta provincial del censo debe reunirse un día de estos, con objeto de llevar á cabo una nueva división de secciones electorales en el distrito de Puenteume y en el de Ferrol.

En este último se aumentará una sección, y en el de Puenteume habrá que pasar algunos electores de Villamayor á otra sección.

¿Acabarán de arreglarse ó de arreglarnos?

Noticia un colega de la Coruña: «Dícese que dos ó tres días antes del miércoles de Ceniza se representará en el Circo Coruñés un apropiado, original de nuestro amigo el joven periodista don Francisco Rodriguez Pereira.»

Ha fallecido en Santiago la señora madre de conocido médico que ejerce su profesión en esta ciudad, nuestro particular amigo don Jesús Iribarnegaray.

Al entierro, según la prensa compostelana acudió gran acompañamiento.

El duelo lo formaban el ilustrado párroco de Santa María del Camino señor don Antonio Ituarte, y los señores don Juan Barcia Caballero y don Bernardo Maiz.

Descanse en paz.

Desde el 1.º de Enero próximo la tasa para los telegramas que cursen entre la Península y Canarias, será para el minimum hasta 15 palabras de 3 pesetas, y la de 20 céntimos por cada una de las palabras que excedan de las 15 primeras y además la tasa correspondiente al trayecto de la Península.

Ha sido autorizada la delegación de Hacienda para que el día 20 del actual abra el pago á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en esta provincia.

Ha fallecido en Madrid el comisario de marina D. Emilio Montero y García.

A causa del mal tiempo no hizo hoy su acostumbrado viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

Funcionan con bastante retraso las líneas telegráficas, siendo general el temporal que se deja sentir estos días en nuestra ciudad.

Por no permitirlo el estado del tiempo no asistió ayer la música de infantería de marina al paseo de Herrera.

Lord Salisbury, es tal vez uno de los hombres que padece con más frecuencia de insomnios, y como estos le dejan completamente afónico, tiene la costumbre de tomar, siempre que ha de hablar en el Parlamento, algunas cucharadas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Sarah Bernhardt acaba de curar sus pertinaces vahidos, gracias al milagroso «Salino Regal».

Los Comandantes de los buques ingleses, de estación en el golfo de Guinea, han comunicado al Almirantazgo, que el espíritu de sus tripulaciones decae mucho á causa de las picaduras de muchos insectos malignos que allí abundan. El Ministro de Marina, al dar cuenta al Parlamento, ha manifestado que lo único que puede contrarrestar ese inconveniente, según el parecer de todos los médicos del Ejército y la Marina, es el enviar á dicha estación, en cantidad suficiente el incomparable «Bálsamo de Fernolia».

JUZGADO MUNICIPAL
Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION
DIA 18
Nacimientos
Manuel Montero Fernández.
María del Carmen Montero Marquez.
María de la Luz Gómez y Varela.
Defunciones
Ninguna.

BOLETIN METEOROLOGICO
DIA 19
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—760'8.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—7.
Horizonte.—Chubascoso.
Termómetro.—6.
Mar.—Marejada gruesa.
Cantidad de lluvia, 4. mm

Algo de todo
MODAS
París 12 Diciembre 90.

Sr. Director de *El Heraldo de Madrid*.
Comienzo hoy, pues, mi tarea de contar á las bellas lectoras de su amenísimo periódico las modas que se estilan por acá, que al fin y á la postre serán las que se estilarán por ahí, puesto que París es el centro y punto donde se halla el trono del imperio de la moda.

En primer término, debo ocuparme de aquella parte del vestido de la mujer, que más aplicación tiene en estos momentos de nieves y heladas; refiérome á los forros, á los abrigos, á las pieles.

Las pieles están á la orden del día. La moda las prescribe y el tiempo lo exige. En efecto, ¡qué invierno tan cruel se nos ha echado encima!

Pero antes de engolfarme en las pieles, debo advertir que en nada como en esto es más fácil el fraude. No vayan ustedes, so pretexto de economía, á comprar pieles de gato ó de conejo, muchos de cuyos animales pueden haber servido ¡qué horror! y qué asco! para los experimentos de nuestros sabios contemporáneos.

¡Ea! Voy á hacer una rápida descripción de las principales pieles. Esto os servirá de guía en la elección que hagais de ellas.

En primer lugar, colocaremos entre los abrigos más preciados los de piel de zorra negro plateado y azul. A decir verdad, las dos primeras especies no forman más de una sola porque se encuentran en el mismo animal, el cual tiene la nuca y los lomos negros y el resto del cuerpo blanco.

Una hermosa piel de zorro vale de 1.000 á 2000 francos.

El zorro azul es una especie diferente. Su valor depende del grandor de la piel.

La zibelina, que suele ser conocida con el nombre de reina de las pieles, aumenta de precio, según que es más ó menos oscura naturalmente. Vale de 200 á 1.000 francos la piel. Como el animal no es de una talla colosal, un manto de zibelina llega á costar excesivamente caro. Citanse ejemplos de mantos enteramente de zibelina que valen de 35 á 40.000 francos.

El astrakán goza igualmente de mucho favor, sobre todo el *persianer* (astrakán de Persia). Es una piel de cordero, pero de una raza particular. Su valor no depende, como se cree ordinariamente, de que el rizamiento de los bucles sea más ó menos apretado. Si los rizo más grandes son más estimados, no es menos cierto que el verdadero mérito del astrakán consiste en su tono brillante.

El chinchilla sienta mejor á las personas morenas.

Se ha querido al principio de la estación, prescindir del thibet, que hizo furor el año pasado. Pero se le ha vuelto á adoptar. Nada puede sustituir la lindísima lana blanca de las cabezas del thibet para la confección del abrigo, que arroja sobre sus hombros, al subir al coche, la linda valsadora, que se han disputado todos los caballeros.

Pasemos ahora al empleo y coste de las pieles. Siguese usando la chaquetilla, aunque más larga que el año último. Se hace de astrakán ó de nutria con mangas de astrakán. El cuello puede ser á lo Médicis ó Enrique II.

En lugar del boag, que sin haber caído completamente en desuso, no es ya una novedad, y comienza á ser cursi, lo más *chic* ahora consiste en que sea de una sola vuelta y formado con una zibelina pequeña con su cabeza, patas y cola propias. Es este un adorno de princesas, porque si se escoge la piel más bella, puede costar este sencillo adorno la friolera de unos 4.000 reales.

Se lleva también por las damas elegantes la *estola*. Como su nombre lo indica, es una verdadera estola de sacerdote, cuyas dos puntas caen por delante, como sucedía con el boag. Se usa, ya ceñida sobre el cuello, ya con un cuello á lo Médicis ó á lo Enrique II.

En este género he visto una maravilla. Es una estola de zibelina, tan oscura que parece negra. Para encontrar las diez pieles exactamente iguales que la componen, se ha necesitado emplear un año de trabajo. Este adorno, con el manguito igual, es un sueño... Su precio una bagatela: doce mil francos todo.

Los manguitos, que ahora se hacen muy gruesos, se utilizan sobre todo para ir en coche.

Véanse, sobre todo, los sombreros *toque*, los cuales suelen tener por adorno dos alas de azaba

che, que dan á la cabeza femenina el gallardo aspecto de una cabeza de Mercurio.

Y est es todo lo que de nuevo hay en modas femeninas por ahora. En lo demás, casi rigen los mismos preceptos que el año anterior, sólo que la economía se impone cada día más, de tal modo, que los atrevimientos más extravagantes en el vestido, en el tocado y en el abrigo, son adoptados por la gente rica, siendo la menos acomodada la que parece simbolizar el buen gusto en el año indumentario.

ELEGANTINA.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 18, 9 n.

En las inmediaciones de Berlín ha ocurrido una horrorosa explosión de un depósito de pólvora, causando dos muertos y numerosos heridos.

En la costa cerca de Alhucemas naufragó el laud español «San Francisco», apoderándose los moros de la embarcación y cargamento.

La tripulación se salvó toda.
Madrid 18, 9'15 n.

En la Junta del censo se aprobó el dictamen de adaptación á elecciones municipales de la ley del sufragio.

Ha sido desechado el dictamen presentado por el señor Cervera por doce votos monárquicos contra tres republicanos.
Madrid 18, 9'30 n.

En el Consejo de ministros el señor Cánovas del Castillo dió cuenta en un elocuente discurso de los decretos proteccionistas acordados.

Se firmaron los decretos sobre los humos de Huelva.
Madrid 18, 9'45 n.

El señor Viada ha sido nombrado presidente de la audiencia de Madrid.

El resultado de la vista de la causa de Eyraud que celebra en París ha sido favorable para Gabriela Bompard.

Los médicos que declararon en la causa aseguran que la muerte de la víctima Gouffé había sido producida por estrangulación.

Bolsin 4 por 190 interior 75'70.

Imp. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

Se arrienda una casa núm. 1 en la plazuela del Campón, con cuadra, pozo, 5 terrados de tierra, parra, frutales y flores. En la casa núm. 141 de la calle de Magdalena darán razón.
alt.—8—3

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.
E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MES DEL NINO JESUS

41 EJERCICIOS, CONSIDERACIONES Y EJEMPLOS QUE DAN PRINCIPIO EL 24 DE DICIEMBRE Y TERMINAN EL 2 DE FEBRERO.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de R. Pita, al precio de una peseta.

ACADEMIA DE GIMNASIA

MAGDALENA, 159.

Esgrima, tiro è hidroterapia. Tratamiento higiénico contra diversas enfermedades, especialmente las deformaciones. Clases especiales. Señoritas, de cuatro á seis tarde.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Civet de liebre

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Calendario americano para 1891,

ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos, Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetra, etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ÉSTOS PARA 1891: una novelita de un gran escritor, *Poesías, Origen fantástico del alfabeto, Horóscopo ó pronóstico de las personas*.—DOCE LAMINAS, ó sea cuestiones á resolver.—TAMAÑO ORDINARIO, 68 milímetros por 108 el bloc.—EL RELIGIOSO, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, contenidos el Calendario, se adaptan á MAGNIFICOS CROMOS, y cuestan á 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa BAILLY-BAILLIERE, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

Se convoca á los señores sócios para la junta general reglamentaria, que tendrá lugar en el local de la oficina de esta sociedad, Castañar, 6, bajo, á las cinco de la tarde del día 22 del corriente, en la inteligencia de que de no reunirse suficiente número de sócios, se verificará la suplentoría el día 27 del actual, según el artículo 64 del reglamento, á la misma hora y en el local expresado.

Ferrol 16 de Diciembre de 1890.
Por acuerdo de la Directiva.—El secretario, Francisco García y García.

6—4.



EL SEÑOR

DON FERMIN JOSÉ ZELADA

SUB-DELEGADO DE FARMACIA DE ESTA CIUDAD

Ha fallecido en el puerto de Cariño á las siete y media de la tarde del día 17 de Diciembre de 1890, después de recibir los Santos Sacramentos

Su esposa doña Matilde Varela, hijos, doña Angela, doña Antonia, doña Matilde y don Fermín, sobrinos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad, que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver desde la Puerta Nueva al cementerio á donde será conducido hoy 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián el lunes 22 y martes 23 á las diez de sus mañanas, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

No se recibe duelo.

PARA PASCUAS Y REYES

Conservas, dulces y efectos de Cuba recibidos directamente por el último correo.
 Piña natural, 16 reales.
 Piña en almíbar, id., 14 id.
 Cascos de guayaba, id., 7 id.
 Mamey de Santo Domingo, id., 7 id.
 Queso almendra, lata, 16 id.
 Pulpa tumarindo, lata, 10 id.
 Barras guayaba de cinco libras, 19 id.
 Cajas de pasta y jalea, una libra, 4 reales y mota.
 Cajas de id. id., media libra, 6 motas.
 Cajitas pequeñas, á mota.
 Plátanos fritos en grasa, lata, 20 reales.
 Boniatos escogidos, libra, 3 motas,
 Frijoles negros, libra, 6 id.
 Tasaño escogido, libra, 6 reales.
 Maicena, libra, 6 id.
 Batatas de Málaga, libra, 12 cuartos.
 Cocos secos con agua, á 3 reales.
 Casabe, libra, 2 id.
 Caña puro, á 6 motas cuartillo.
 Dátiles de Persia á 4 motas, higos de Lepe á 2 motas, pasas buenas á 5 reales, etc., etc.
 Bacalao Escocia, de verdad, á 7 motas libra y bacalao Noruga á 2 reales menos mota chica.—Pídase nuestra lista general y especial de precios para todos los demás artículos.

«EL FARO» DOLORES 75

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL
 Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.
 Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
 Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
 Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.
 Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TES
 37 RECOMPENSAS
 Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8
MADRID



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc. etc.
 Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

REAL, 100, REAL
Altas novedades de temporada
 Pañetes, cachemires de escocia, escoceses brochados, bordados terciopelos lisos, lunares, cuadros, listas y brochados.
 Gran colección en pieles para forros y en tiras, últimos modelos de chaquetas y talmas.
DEPARTAMENTO DE SASTRERIA
Novedades inglesas, francesas y del Reino
 Sin rival en la elegancia del corte y en la esmerada confección.
 Garantía en los géneros.
 Economía en los precios.
 Especialidad en prendas de uniforme para la Marina.
 Venta de insignias de todas clases.
 REAL, 100, REAL
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
VILLA DE PARIS

DR. I. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer

Remedio para la Tos
 en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces las tisis y siempre resuelve el croup y el whooping cough. Ayer y Compañía, Lowell, Mass., U. S. A. Este remedio es tan eficaz, agradable al paladar y económico como el Pectoral de Gerezeta del Dr. Ayer, debe ser el remedio para el niño que padece de tos, croup, whooping cough, etc.



La Moda Elegante
 periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAFR. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
 Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Haro, núm. 6.

LA INDUSTRIAL GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas azoteas y terrados.
 También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maquetado y con incrustaciones de todos colores.
 DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS
 Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

MALA REAL INGLESA
 VAPORES CORREOS

Salidas fijas todos los meses de la Coruña y Vigo
 El día 1.º de Enero de 1890 saldrá de la Coruña, directamente, para Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor de gran porte
TAGUS
 Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.
 Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera clase se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 De las demás condiciones informarán los consignatarios.
 En la Coruña y Carril: D. Ricardo Urioste.
 En Ferrol, D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
 Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
 Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
 En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.
LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.
LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOROCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
 DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO
 Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.
 Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
 Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
 UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía, — Barcelona

